



CARTA COMPROMISO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ADMISIÓN PREPANET

Por medio de la presente hago constar que me encuentro enterado(a) que de acuerdo al reglamento académico vigente, debo entregar la siguiente documentación en formato físico para mi expediente de estudiante. Y deberá ser entregada en la fecha que me indique la Coordinación de Prepanet del campus seleccionado, dentro del periodo establecido por el reglamento.

Artículo 1.4 Los documentos oficiales requeridos para la admisión e inscripción de un alumno deberán ser entregados, a más tardar, a los sesenta días naturales contados a partir del primer día de clases. En caso contrario, será dado de baja al término de dicho lapso.

Al entregar los documentos con los requisitos solicitados, el Tecnológico de Monterrey validará la consistencia de la información para confirmar la decisión de admisión otorgada.

Los documentos son:

- Certificado original de secundaria expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- Para estudios previos en el extranjero, revalidación total de estudios emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- Acta de nacimiento original del estudiante
- Copia simple de Identificación Oficial Vigente (IFE/INE/Pasaporte/Cartilla militar/Cédula)
* En caso de menores de edad copia simple de la identificación oficial de la Patria Potestad
- Copia simple de CURP (Consulta en RENAPO <https://www.gob.mx/curp/>)
- Copia simple y legible del comprobante de domicilio (Vigencia máxima de tres meses)
- Solicitud de admisión en original, completa y con firma autógrafa igual a la copia de la identificación oficial del estudiante y la Patria Potestad en caso de ser menor de edad.
- En caso de ser extranjero: copia notariada de mi forma migratoria (residente temporal o estudiante), y los documentos anteriormente citados (en traducción al español si es que está en un idioma diferente).

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del Padre o Tutor

Fecha